

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DOCE  
DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, POR EL COMITÉ EDITORIAL  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:30 horas del día señalado, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y Presidente de este Comité, la Maestra Cielito Bolívar Galindo, Directora General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis y Secretaria Técnica del presente Comité, el Juez Juan José Franco Luna, Director General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, el Doctor Salvador Cárdenas Gutiérrez, Director de Análisis e Investigación Histórico Documental, el Licenciado Israel Trujillo Vieyra, en representación de la Dirección General de Difusión y la Licenciada Laura Areli Solis Guerrero, Secretaria de Seguimiento del Comité Editorial, para celebrar la segunda sesión ordinaria del presente año.

**ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Propuesta del trabajo denominado Banco de información ICEJ (Marzo 2010), relativo a la obra *Información Catalográfica de Expedientes Jurídicos (ICEJ) del Estado de México. Siglo XIX*, elaborado por la Universidad Autónoma del Estado de México, derivado del convenio de colaboración celebrado con este Alto Tribunal.

Se realizó una presentación del programa en el que se explicó su contenido y funcionalidad.

Se aprobó publicar esta obra con un tiraje de 2,000 ejemplares, así como que en la portada se utilice el diseño de las publicaciones del Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

2. Informe de donaciones de obras de lento movimiento.

Se tiene por presentado el informe de las donaciones de obras de lento movimiento, en los términos comentados al momento de la sesión.

**VARIOS**

3. Informe de la propuesta que se realizó al Colegio de México para celebrar un convenio de intercambio de publicaciones.

Se tiene por rendido el informe de las gestiones realizadas por la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis ante el Colegio de México para suscribir un convenio de intercambio de publicaciones en términos de lo establecido en el artículo 33 del Acuerdo General de Administración II/2008, del tres de abril de dos mil ocho, del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a las reglas para la elaboración, reproducción, distribución, donación y venta de las publicaciones oficiales y de los discos compactos que edita este Alto Tribunal. Así como la respuesta por parte de dicho Colegio.

4. Propuesta de publicación de la segunda edición de la obra *Los medios de control de la constitucionalidad*.

La Dirección General de Difusión remitió a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, una propuesta de actualización de la obra *Los medios de control de la constitucionalidad*, en virtud de que la obra resulta de interés para el público que participa en los distintos programas a cargo de la Dirección de Difusión, integrado fundamentalmente por estudiantes de derecho.

Toda vez que la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis elaboró y editó la obra de referencia, como parte de su programa de trabajo en el año 2002, esta área revisó la propuesta de actualización de la Dirección General de Difusión y observó que existían diversas partes de su contenido que requerían una mayor investigación para su mejora, así como tomar en cuenta las diferentes publicaciones que esta Dirección ha editado relacionadas con el tema. Por ello, se sometió a la consideración del Comité el proyecto de una segunda edición de la obra de referencia. Los integrantes del Comité deberán remitir sus votos en términos de lo dispuesto por las Bases para el Funcionamiento del Comité Editorial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, el Comité aprobó que la segunda edición de esta obra sea con un tiraje de 20,000 ejemplares, como fue solicitado por la Dirección General de Difusión, con cargo a su presupuesto, los cuales se distribuirán en forma gratuita a través de sus diversos programas.

5. Propuesta de publicación de la segunda edición de la obra *Reflexiones del Sesquicentenario*, de Antonio Carrillo Flores, cuya primera edición fue publicada por este Alto Tribunal en 1975, bajo el título *Sesquicentenario de la instalación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*.

El Presidente del Comité, Maestro Alfonso Oñate Laborde, comentó que dicha obra formará parte de las publicaciones conmemorativas del Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana y que va a incluir un estudio introductorio que elaborará el doctor David Pantoja Morán, así como una semblanza y fotografía del autor Antonio Carrillo Flores.

Respecto al apéndice de dicha obra, intitulado “¿Qué son los derechos del hombre?”, el Maestro Alfonso Oñate Laborde, Presidente del Comité, solicitará al Colegio de México la autorización que, en su caso, pudiera requerirse.

6. Respecto de la colección denominada *Legislación del siglo XIX*, en formato electrónico, en la cual se incluirá la obra facsimilar *Febrero mejicano o sea la librería de jueces, abogados y escribanos que refundida, ordenada bajo nuevo método, adicionada con varios tratados y con el título de Febrero Novísimo, dio a la luz don Eugenio de Tapia nuevamente adicionada con otros diversos tratados y las disposiciones del Derecho de Indias y del Patrio, por el licenciado Anastasio de la Pascua*, contemplada en el programa de trabajo de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, y que se determinó publicar en el marco de los festejos del Bicentenario, se aprobó que, el trabajo de digitalización realizado por dicha Dirección se envíe al Colegio de México para su procesamiento como libro electrónico, el cual incluirá diferentes buscadores.

A las 11:20 horas concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando los que en ella intervinieron.



**ALFONSO OÑATE LABORDE**

Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y  
Presidente del Comité Editorial de la Suprema  
Corte de Justicia de la Nación

**MTRA. CIELITO BOLÍVAR GALINDO**  
Directora General de la Coordinación de  
Compilación y Sistematización de Tesis y  
Secretaría Técnica del Comité Editorial

**DR. SALVADOR CÁRDENAS  
GUTIÉRREZ**  
Director de Análisis e Investigación  
Histórico Documental

**JUEZ JUAN JOSÉ FRANCO LUNA**  
Director General de Casas de la Cultura  
Jurídica y Estudios Históricos

Esta hoja forma parte del Acta de la sesión celebrada el doce de mayo de dos mil diez, por el Comité Editorial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que consta de tres páginas.